

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

**6068 Aprobación del avance (borrador del plan) de la modificación n.º 1 del Plan Parcial Sector Servicios "Las Salinas", USEC15-02, y de su Documento Ambiental Estratégico promovido por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia.**

En sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, celebrada el día 17 de octubre de 2024, se acordó la aprobación del Avance (borrador del plan) de la Modificación N.º 1 del Plan Parcial Sector Servicios "Las Salinas", desarrollado en el Sector USEC 15-02 del Plan General Municipal de Ordenación de Alhama de Murcia", redactado por la Arquitecta D.ª Pascuala Ortiz Angosto y por la Ingeniera Técnica de Obras Públicas D.ª María Azucena Jiménez Ruiz, suscrito y presentado en fecha 20/6/24. Conforme al Documento Ambiental Estratégico correspondiente a dicha modificación, redactado por el Ingeniero Técnico Forestal D. Juan José Ortega Palazón y por el Licenciado en Biología D. Antonio Robledo Miras, suscrito y presentado en la misma fecha 20/6/24.

Promovido por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, actuando también como órgano sustantivo; y tramitado bajo el número de expediente electrónico 2021/1747Z.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley 13/15, de 30 de octubre, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar cuantas sugerencias se estimen pertinentes por plazo de UN MES, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto en la página web municipal: <https://ayuntamiento.alhamademurcia.es/> y en la sede electrónica municipal [https://sedeelectronica.alhamademurcia.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP\\_CODE=STA&PAGE\\_CODE=PTS2\\_HOME](https://sedeelectronica.alhamademurcia.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_HOME) donde se podrá consultar el contenido íntegro de los documentos aprobados.

En Alhama de Murcia, 6 de noviembre de 2024.—La Alcaldesa, María Cánovas López.